

COMITÉ EMPRESA METRO

Asistentes Comité de Empresa

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona
Día: 26/03/2026
Hora: 9:30h
Lugar: Sta. Eulalia

Se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

1. **Permanente.**
2. **Orden del día.**
3. **Varios.**

Asiste RRLL al Pleno del Comité, para firmar el acuerdo de vacaciones en el taller de maquinaria.

1. **Permanente**

Presidente informa de temas relativos al Comité:

- Información de lo tratado en la permanente.
- Como se informó en la Permanente, el pasado martes se realizó una apertura de taquillas en Paralel L2. Acudió UGT como parte social.
- CGT solicitó hablar hoy sobre el escrito que proponía CCOO en base a los relevos para los delegados de Prevención.

CGT- en el convenio de 1980, en el articulado dice que se deben solicitar los relevos sindicales con 24h de antelación y no de 48h como manifiesta RRLL. El escrito propuesto por CCOO, debe hacer referencia al incumplimiento de Convenio y que aparezca diferenciado en un párrafo diferente, el recordatorio que para los DDP, no ha de existir tiempo de preaviso debido a la urgencia o necesidad.

CCOO enviará un nuevo borrador de escrito.

- RRLL nos comunica que se ha producido una nueva denuncia de acoso laboral y nos comunica si estamos en disposición de formar parte de la Comisión.

CIM- Seguimos pensando que nos debemos remitir al escrito donde dijimos que no asistiríamos a las comisiones de acoso, ya que no se ha producido ningún cambio.

CPTC- mientras no se produzca ningún cambio ni ningún cese de los que ha exigido el Comité de empresa, no es necesario que nos pregunten nuestra posición ante cada nueva denuncia.

SO- no ha cambiado nada y nuestra posición sigue siendo la misma.

Presidente- Informaré a RRLL la posición que mantiene el Comité de Empresa.

1ª **Secretaria UGT:**

Acta del 26 de febrero para archivar.

Copias básicas de contratos para archivar

Acta del 17 de marzo para firmar. A petición de un sindicato, se retrasa la firma al siguiente Pleno.

2ª **Secretaría CGT:**

: pasa a sustituir a , como 2ª secretaria del Comité.

COMITÉ EMPRESA METRO

2. Orden del día

CIM- proponemos elegir un día, después de Semana Santa, para trabajar sobre los calendarios del colectivo AAC.

Presidente- el 9 de abril después del Comité, sobre las 11h, se quedará para hablar del colectivo AAC.

CIM- proponemos realizar un escrito, solicitando información sobre los últimos movimientos detallados aplicados a la N invertida.

CIM enviará borrador de escrito.

CIM- sobre el concurso oposición para cubrir la plaza vacante de director de Metro, nuestro gabinete jurídico, ve la posibilidad de iniciar un conflicto colectivo por incumplimiento de convenio.

SO- si el gabinete jurídico ve viabilidad, por nosotros adelante.

Presidente- al tratarse de un conflicto colectivo, todos los sindicatos deberían mostrar su posicionamiento.

CGT solicita un receso.

CGT- si vuestra asesoría jurídica le ve recorrido, por nuestra parte no hay problema. Pediríamos que una vez esté redactada la demanda, se nos haga llegar.

UGT- agradecemos al CIM su visión y como en otras ocasiones, no nos pondremos en contra de la decisión de un gabinete jurídico. También os pedimos que nos facilitéis el texto de la demanda.

SU- necesitamos consultarlo con nuestra abogada y os daremos respuesta la semana que viene.

UGT- proponemos reunirnos un día para realizar un trabajo previo sobre el colectivo de OMMM. Aún no tenemos convocatoria de reunión, pero propondríamos el 7 o 8 de abril, para poder tener la reunión preparada.

SO- nos parece bien el 7 de abril.

CIM- también nos parece bien el 7 de abril.

CCOO- aunque la forma de trabajar últimamente es de hacerlo los jueves, nos parece bien el 7 de abril.

CPTC- entendiendo la urgencia de trabajo antes de la reunión, nosotros el 7 no podríamos estar.

CGT- por seguir el mismo criterio de los jueves, se podría hacer el 16 de abril.

Presidente- Se acuerda para el 16 de abril después del Comité, sobre las 11h, hablar del colectivo OMMM.

CGT- se han vuelto a recibir quejas sobre el cobro de las guardias. Al parecer, la persona que gestiona las guardias se encuentra en situación de IT. Esta situación ya se dio hace un par de años creando un desajuste en los cobros y en la organización de las guardias, que derivó en una Inspección de Trabajo hecha por el comité que se ganó diciendo la inspectora que la empresa estaba obligada a cumplir los art. 29.1 y 29.3 del E.T. Por este motivo y proponemos un escrito solicitando que se cumpla la resolución de la Inspección, se abonen las guardias pendientes y que pongan a otra persona para reforzar la gestión de las guardias.

SO- en el escrito debemos hacer constar que tomaremos medidas en caso de no cumplir con la resolución de la Inspección por incumplimiento reiterado.

CGT- en L4 se están produciendo retrasos sistemáticos los fines de semana. Proponemos realizar un escrito solicitando que se solucione el problema y que se cumpla con la salida de huelga, facilitando los relevos pertinentes.

COMITÉ EMPRESA METRO

CGT- proponemos realizar un escrito sobre el nombramiento de responsable local en el colectivo TOLA, en la misma línea que se hizo sobre AACs. Se está nombrando responsable local de manera planificada, a las personas TOLA que se encuentran en estaciones afectadas por eventos ya previstos. No por incidencias o imprevistos.

UGT- somos concededores de la queja. Ahora que está la fira Alimentaria, están nombrando responsable local a la persona TOLA que presta servicio en la estación, ya que se trata de un evento programado y no de una incidencia. En líneas convencionales cuando hay un evento, se nombra responsable a un CTO, pero esa figura no existe en líneas automáticas.

CIM- en las líneas convencionales está el CTO como superior inmediato al AAC, pero en líneas automáticas si no lo realiza el TOLA, ¿quién debería hacer esa función?

CCOO- Como indica CGT, en LLAA llevamos tiempo observando que se asigna la figura de RL para los eventos programados, tal y como se manifestó en la asamblea del colectivo y varias reuniones con este comité de empresa. Sobre este tema ya se discutió en la asamblea, y estaríamos de acuerdo en realizar el escrito. El responsable local debe estar establecido desde el CCM, tal y como marca el reglamento. Dado que no existe la figura del CTO, debería ser el ROZ quien asuma esa función.

UGT desde el CCM se nombra responsable local en caso de incidencia, pero cuando es algo programado se realiza desde el COL y se deja todo planificado.

CCOO- Consideramos que se está haciendo un uso inapropiado de la figura del responsable local. Desconocemos si existe algún protocolo que autorice su asignación desde el COL.

CGT- leyendo la DLT del ROZ, vemos que una de sus funciones, sería esta. Según el reglamento, sin incidencia, no debería ser función del TOLA.

SO- el responsable local surge de los PAU, Plan de Autoprotección, para casos de emergencia e incidencias y entendemos que están haciendo un mal uso de la figura, porque para eventos no debería ser nombrado un responsable local.

CIM- creemos que el escrito no puede ir enfocado en los mismos términos que el de los AAC, porque en líneas automáticas no existe la figura del CTO y debería enfocarse en la categoría superior a TOLA que tenga entre sus funciones la de realizar la de responsable local.

CPTC – creemos que se está dando un mal uso a la figura de responsable local, porque esta figura no debe ser para una persona al mando de un evento. Se le debería dar otra nomenclatura. El responsable local nombra en caso de incidencia.

CGT enviará borrador de escrito.

CGT- hemos detectado que en salas de espera nuevas o algunas reformadas no hay tableros informativos. Proponemos realizar un escrito para que se revisen las salas y que pongan los tableros de anuncios necesarios.

CIM- nos parece bien el escrito, pero que se revisen todas las salas.

CGT enviará borrador de escrito.

CGT- los coordinadores y coordinadoras de seguridad, han enviado un correo a algunas secciones sindicales con un borrador de escrito en base a la respuesta que dio la empresa al escrito 185/25. Su propuesta de escrito está redactada con varias preguntas sobre si se ha procedido de manera correcta.

SU- también hemos recibido el correo y estamos de acuerdo con el escrito.

CGT enviará la propuesta de escrito.

COMITÉ EMPRESA METRO

CGT como cada año en el ICOM, volveremos a tener el problema a la hora de impartir la formación a las personas que vienen a cubrir las vacaciones. Proponemos realizar un escrito solicitando cómo, cuando, quien y donde se va a impartir dicha formación.

CGT- con la última actualización que se hizo en la permanente de los escritos del comité, hemos visto que algunos se dan por contestados por la empresa, creemos que no deberíamos validarlos si la respuesta no ha sido por escrito. A parte también hay otras situaciones que creemos deberíamos comentar.

CIM- hoy no podríamos comprobar los escritos, porque no disponemos del ordenador.

SO- los estamos repasando, pero aún no hemos finalizado.

CGT- proponemos un escrito pidiendo reunión para tratar el lote de navidad y la diferencia de coste entre los dos lotes, con alcohol y sin. Para las personas intolerantes cabría la opción de un vale. Un celíaco no puede aprovechar nada del lote, valdría la pena valorar opciones alternativas. Otra posibilidad sería entregar un lote por puntos.

CGT enviará borrador de escrito.

SO- últimamente se están produciendo descubiertos en el T3 de comunicaciones en los fines de semana. Consideramos que se trata de un puesto esencial. Proponemos un escrito pidiendo la cobertura en los 3 turnos de trabajo, tal y como marca el acuerdo de reestructuración del departamento del año 1998.

UGT- estamos de acuerdo con el escrito. Es grave que este servicio quede sin cubrir, a no ser que se esté buscando una segunda intención con la des cobertura de los puestos. En la última huelga creemos que no se marcaron servicios mínimos en el departamento.

SO enviará borrador de escrito.

SO- proponemos realizar un escrito pidiendo información del acuerdo marco sobre los servicios de investigación en los casos de acoso. Ahora ya no se trata de una licitación, porque las empresas donde se han acordado contratos menores, no se pueden presentar a una licitación, pero si al acuerdo marco. En el escrito pediremos que no se pueda presentar GESEME por los antecedentes conocidos y manifestados por este Comité.

SO enviará borrador de escrito.

SO- hemos recibido un correo de Punts TMB de Universitat sobre la regularización de emigrantes. Se prevé una excesiva carga de trabajo, cuando se abra el período de regularización y que los documentos que se expidan sean totalmente validos legalmente. Proponemos realizar un escrito.

CCOO- Como se menciona en el correo recibido hoy, la carga de trabajo aumentará ya que, a partir del mes de abril, se abre el plazo para el inicio del trámite de justificación para la regularización. Actualmente, las personas usuarias que han acudido a los Punts TMB a por el justificante que se está emitiendo para poder realizar dicho trámite, los abogados y abogadas les están comunicando que no son válidos y esto lo que genera es que vuelvan a acudir a la oficina para reclamar.

SO enviará borrador de escrito.

3. Varios

SO- queríamos dar las gracias por tramitar los escritos de apoyo a la educación y al sector social.

Finaliza el pleno del cual como secretario extiendo esta acta.